

Fuerza Armada de El Salvador

Ministerio de la Defensa Nacional







Informe de Labores



JUNIO 2014 - MAYO 2015





Fuerza Armada de El Salvador Constitución de la República

Art. 211. La Fuerza Armada es una Institución permanente al Servicio de la Nación. Es obediente, profesional, apolítica y no deliberante.

Art. 212. Tiene por misión la Defensa de la Soberanía del Estado
y de la integridad del territorio. El Presidente de la República
podrá disponer excepcionalmente de la Fuerza Armada
para el mantenimiento de la paz interna, de acuerdo con
lo dispuesto por esta Constitución



CONTENIDO



Alto Mando de la Fuerza Armada

Saludo del Señor Ministro de la Defensa Nacional



Presentación de la Secretaría de Estado



Il Descripción del Plan de Trabajo



III Detalle del Presupuesto asignado



IV Logros y objetivos cumplidos



V Instituciones o sectores directamente beneficiados



Anexos

Mensaje del Señor Presidente Constitucional de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, durante la celebración del día del Soldado Salvadoreño el 07 de mayo del 2015.







PROFESOR SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA ARMADA



DAVID MUNGUÍA PAYÉS GENERAL DE DIVISIÓN MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL



JAIME LEONARDO PARADA GONZÁLEZ GENERAL DE AVIACIÓN VICEMINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL



RAFAEL MELARA RIVERA GENERAL DE DIVISIÓN JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA



JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ CONTRALMIRANTE SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA



Honorables señoras y señores diputados:



En mi condición de Ministro de la Defensa Nacional y en cumplimiento de la obligación constitucional de presentar ante la Asamblea Legislativa el Informe de Labores de este Ministerio en el período transcurrido de junio de 2014 a mayo de 2015, me complace dar a conocer ante el Honorable Cuerpo Legislativo un resumen de las actividades desarrolladas por el Ministerio de la Defensa Nacional de la República de El Salvador.

El Informe que tienen en sus manos sintetiza los principales

aspectos del quehacer de esta Cartera de Estado en el cumplimiento de su misión constitucional durante el período señalado. También representa la conciencia, la voluntad, el profesionalismo y el esfuerzo conjunto de cada uno de los miembros de nuestra Fuerza Armada para alcanzar sus propósitos de acuerdo con las leyes de la República.

La Fuerza Armada de El Salvador es la Institución a cargo de la Defensa del Estado y del mantenimiento de la integridad del territorio nacional, comprometida con las grandes visiones de país que inspiran a los salvadoreños, lo cual a lo largo de la historia republicana de nuestra patria, ha forjado su identidad institucional y ha desarrollado su capacidad de modernizar sus estructuras y su doctrina en correspondencia con el desarrollo del país y con su proceso de democratización.

Contribuimos al mantenimiento de la seguridad interna apoyando los esfuerzos de la Policía Nacional Civil, apoyamos los programas de nuestro gobierno y brindamos auxilio a nuestros compatriotas en emergencias causadas por catastróficos accidentes y recurrentes fenómenos naturales.

Mantenemos la vigilancia y salvaguardamos la integridad de nuestras fronteras. Nuestra institución desarrolla constantemente las capacidades profesionales y se esfuerza en contar con los medios y la fuerza que demanda tan delicada responsabilidad. En el plano internacional la Fuerza Armada salvadoreña contribuye al mantenimiento de la paz internacional a través del cumplimiento de misiones de ayuda, organizadas bajo los auspicios de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en diferentes países.

Durante los últimos doce meses la Fuerza Armada salvadoreña ha utilizado racionalmente y optimizado, con la debida transparencia, los recursos que le ha confiado el Estado para alcanzar los objetivos generales establecidos.

Expuesto lo anterior, entrego a ustedes con la mayor satisfacción, Honorables Diputados y Diputadas de la Asamblea Nacional Legislativa, el Informe de Labores del Ministerio de Defensa Nacional de El Salvador.

DAVID MUNGUÍA PAYÉS

GENERAL DE DIVISIÓN

MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL



I. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO



PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

La Fuerza Armada de El Salvador, es la institución permanente del Estado, que cumple con su mandato constitucional, el cual se encuentra plasmado en el Art. 212 de la Constitución de la República. Es una Institución obediente, profesional, apolítica y no deliberante, al servicio de la Patria y contribuye a la consecución de los objetivos nacionales; ejecutando acciones encaminadas al cumplimiento de la misión constitucional, la cual ha sido enmarcada dentro de seis (6) ejes institucionales de la Defensa Nacional, como lo son la Defensa Nacional propiamente dicha; el apoyo a otros Ministerios e Instituciones; el apoyo en casos de desastres; la contribución a la Paz Internacional; el combate a las amenazas no tradicionales; y el apoyo en obras de beneficio público.

La institución armada es fiel a sus principios, valores y virtudes, por medio de los cuales se logra que los hombres y mujeres que la integran, demuestren profesionalismo y sacrificio en la consecución de los objetivos de la Defensa Nacional; además de ésto, la institución ha contribuido significativa y responsablemente al mantenimiento de la paz y seguridad interna e internacional, llevando alivio y estabilidad a la población salvadoreña y a otras regiones del mundo.

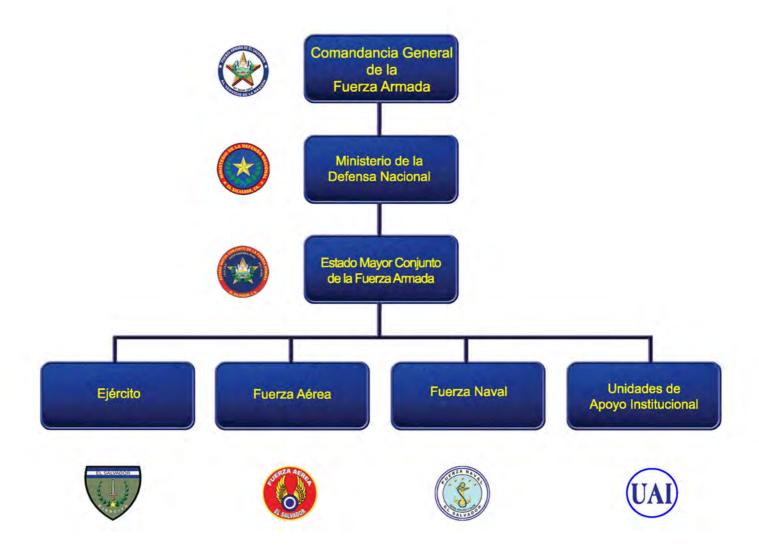
La sociedad salvadoreña es fiel testigo del empeño, esfuerzo y trabajo que la Fuerza Armada desarrolla en beneficio de la población civil, como Institución al servicio del Estado, disponiendo de todo su potencial humano y material asignado, además de desarrollar su misión constitucional en forma eficaz. Por lo que es un honor presentar el trabajo y logros alcanzados, por medio de este informe del período de junio de 2014 a mayo de 2015.

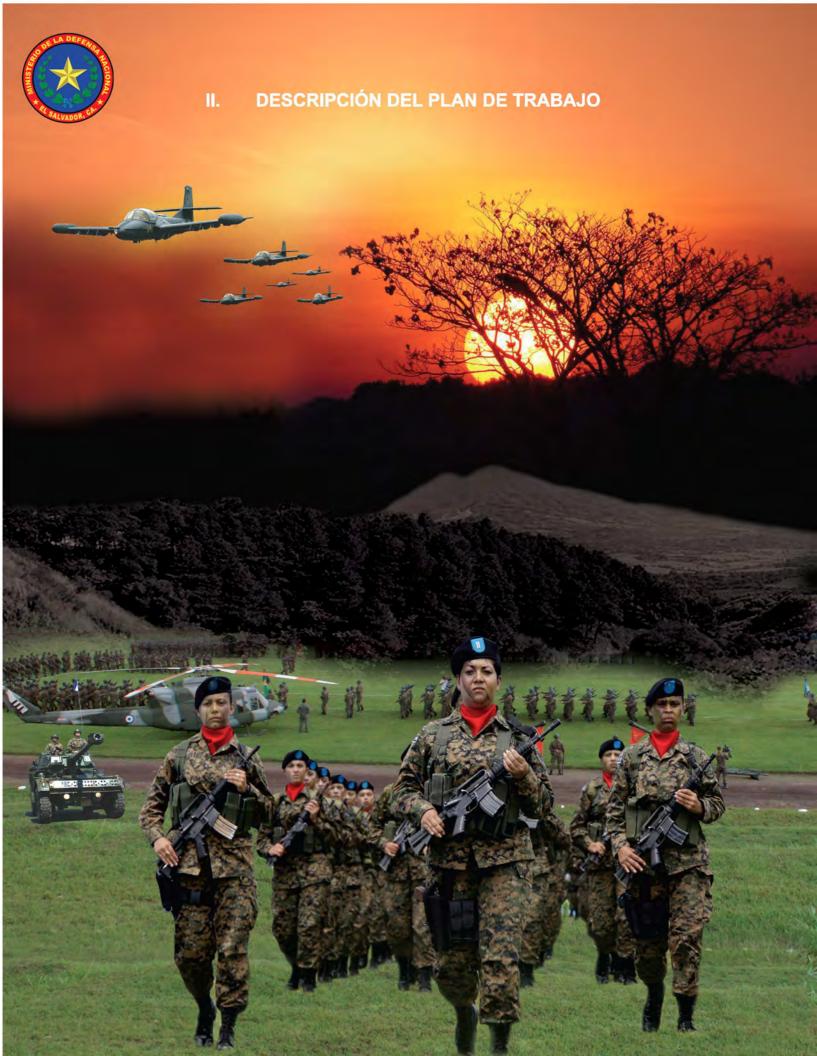


* Organigrama de la Fuerza Armada



De acuerdo al Art. 10 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada de El Salvador, su organización se establece de la manera siguiente :







II DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

El cumplimiento de los objetivos institucionales se ha logrado mediante el trabajo ordenado basado en los seis (6) ejes institucionales de la Defensa Nacional, estos ejes estan orientados a dinamizar la economía nacional, desarrollar el potencial humano, incrementar la seguridad ciudadana, mejorar la calidad educativa, proteger el medioambiente, impulsar la cultura, promover la integración regional y los derechos humanos, coadyuvando con ello a la Seguridad y Desarrollo Nacional, tomando como base el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

En complemento al cumplimiento de la misión constitucional que se establece en el Art. 212 de la Constitución Política, todos los años se llevan a cabo actividades en el marco del "PLAN ARCE 2015", del cual se establecen lineamientos estratégicos que se operativizan a través del Plan de Acción Institucional, con el cual se materializan las acciones que se presentan en este informe.

La Fuerza Armada de El Salvador, mantiene un proceso continuo de modernización y profesionalización de sus cuadros orgánicos, tomando en cuenta el cumplimiento de la misión constitucional y las disposiciones excepcionales que establece la Constitución de la República.







III DETALLE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.



POLÍTICA PRESUPUESTARIA.

La Política presupuestaria para el presente período, se orienta al mantenimiento del nivel de listeza operacional de todas las unidades de la Fuerza Armada, para el cumplimiento de la Misión Constitucional y el alcance parcial o total de los objetivos establecidos en la planificación a mediano y largo plazo. En ese sentido, se pretende que la política presupuestaria sea congruente con las necesidades reales de la Institución Armada, para el alcance y desarrollo de capacidades óptimas en la defensa de la soberanía del Estado y la integridad del territorio nacional, no dejando de lado el uso racional de los recursos asignados.

El apoyo a otras instituciones de gobierno, de acuerdo a ordenes emanadas por la Comandancia General de la Fuerza Armada, continuó a través de los diferentes planes, que para tal fin se han elaborado, habiéndose considerado en todo momento el recibir refuerzos presupuestarios por parte del Ministerio de Hacienda; así mismo, mantener la previsión presupuestaria, para atender casos de desastres naturales de tal forma que ésta permita optimizar el uso y los gastos para este tipo de misiones que se dan de forma emergente.







Informe de Labores 2015



PRIORIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

La prioridad en la asignación de los recursos del Ministerio de la Defensa Nacional está orientada específicamente a:

- a.- Continuar fortaleciendo el sistema de sanidad militar en forma integral y lograr un funcionamiento óptimo.
- b.- Continuar con el apoyo de recursos financieros, al Sistema de Previsión Social de la Fuerza Armada.
- c.- Proyectar las operaciones de la Fuerza Armada, manteniendo el total de la fuerza asignada, tomando en cuenta las políticas de ahorro y austeridad impuestas por el Ministerio de Hacienda.
- d.- Continuar apoyando la participación de la Fuerza Armada en operaciones de paz y Fuerzas multinacionales.





DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

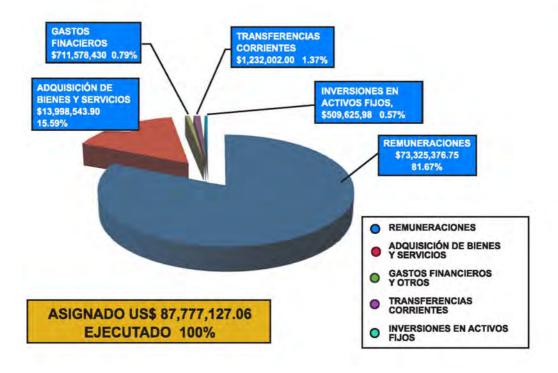
El presupuesto para el período fiscal del año 2014 se distribuye de siguiente manera:

UNIDAD PRESUPUESTARIA	ASIGNADO	EJECUTADO
Remuneraciones	\$ 121,323,177.05	\$ 121,323,177.05
Adquisición de bienes y servicio	\$ 26,391,445.90	\$ 26,391,445.90
Gastos financieros y otros	\$ 1,321,973.43	\$ 1,321,973.43
Transferencias corrientes	\$ 4,021,162.00	\$ 4,021,162.00
Inversiones en activos fijos	\$ 1,659,626.98	\$ 1,659,626.98
Asignado por aplicar		
TOTAL	\$ 154,717,385.36	\$ 154,717,385.36

Fuente: Dirección Financiera Institucional

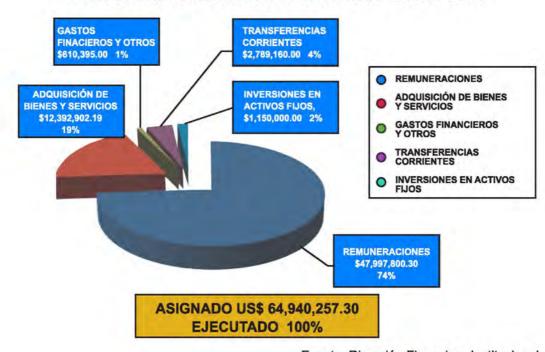
PRESUPUESTO ASIGNADO POR RUBROS JUN-DIC014





Fuente: Dirección Financiera Institucional.

PRESUPUESTO ASIGNADO POR RUBROS ENE-MAY015



Fuente: Dirección Financiera Institucional.

Informe de Labores 2015



IV LOGROS Y OBJETIVOS CUMPLIDOS.



1.- DEFENSA NACIONAL.

* EJERCICIO DE SOBERANÍA.

Ejercicios de la soberanía del Estado	 - 18,625 Patrullajes diurnos terrestres en las zonas fronterizas. - 9,946 Patrullajes nocturnos terrestres en las zonas fronterizas. - 1,351 misiones aéreas de ejercicio de soberanía. - 6,220 Patrullajes terrestres en el litoral y territorio insular. - 3,408 Patrullajes navales en el Golfo de Fonseca y territorio marítimo.
TOTAL: 39,550 ACTIVIDAD	DES DE EJERCICIO DE SOBERANÍA

Fuente: C-III "Operaciones" del EMCFA.

* EDUCACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA.

No.	PROGRAMAS DESARROLLADOS	EN EL EXTERIOR	EN EL PAÍS
1	FORMACIÓN	12	762
2	PERFECCIONAMIENTO	12	194
3	ESPECIALIZACIÓN	41	77
4	POSTGRADO	25	125
5	CAPACITACIONES	0	166
6	ADIESTRAMIENTO	191	3,555
7	OTROS	9	0
	TOTAL:	290	4,879

Fuente: C-III "Operaciones" del EMCFA.



* Educación.

La Fuerza Armada realiza permanentemente la revisión de los planes de estudio de acuerdo a los niveles del Sistema Educativo de la Fuerza Armada (formación, perfeccionamiento, especialización y postgrado), con la finalidad de realizar las actualizaciones que sean requeridas de acuerdo a las necesidades, con respecto a los diferentes avances tecnológicos, científicos y culturales, mismos que proporcionan las herramientas necesarias para la formación del personal militar, siendo uno de los ejes transversales del Sistema Educativo de la Fuerza Armada, fomentando en cada fase de la educación el respeto a los Derechos Humanos, así como, al Derecho Internacional Humanitario.









NIVEL DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
FORMACIÓN.	Se realizó la graduación de 5 señoritas y 55 caballeros Cadetes de la de la LXXXIV Promoción de la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios", quienes ascendieron al grado de Subteniente en las diferentes Ramas de la Fuerza Armada.
PERFECCIONAMIENTO.	Se realizó la graduación de 72 oficiales subalternos y 65 suboficiales en cursos básicos y avanzados de las diferentes Ramas de la Fuerza Armada.
ESPECIALIZACIÓN .	Se llevó a cabo la graduación de 15 oficiales superiores del curso de Profesor Militar y Auxiliar de Estado Mayor y 26 oficiales subalternos del curso de Plana Mayor.
POSTGRADO.	En el segundo semestre del 2014, se desarrolló la graduación del XIX Curso de la Defensa Nacional, con la participación de 28 oficiales superiores; así mismo; la graduación de 14 oficiales superiores nacionales y 1 extranjero del LIV Curso Regular de Estado Mayor. Durante los meses de enero a junio se desarrolla el XXIV Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional en la que participan 20 elementos militares y 33 profesionales de los diferentes ámbitos de la vida nacional, realizándose en el Colegio de Altos Estudios Estrágicos (CAEE).

Fuente: C-III "Operaciones" del EMCFA.







* Adiestramiento.

Con el objeto de mantener un constante adiestramiento y profesionalización del personal de las diferentes ramas de la Fuerza Armada, elevando el nivel de listeza operacional, individual y colectivo, con un enfoque en la Defensa Nacional, y en el auxilio a la población que pudiera verse afectada durante situaciones de desastres a nivel nacional; se han desarrollado 141 cursos de adiestramiento básicos y especializados, capacitándose a un total de 3,555 miembros de la Fuerza Armada.

Además, se llevó a cabo la graduación de 244 elementos de tropa, en los diferentes ascensos dentro de la Fuerza Armada, así como, la capacitación en el idioma inglés de 10 oficiales subalternos y 9 en el Idioma Francés de las diferentes Ramas de la Fuerza Armada.

- * Ejercicios.
- En el terreno.

Se realizó el ejercicio conjunto Jucuarán 2014, con 2,420 efectivos, a fin de poner en práctica el proceso militar de toma de decisiones en los niveles de conducción estratégico-operativo y el procedimiento de conducción de tropa en el nivel táctico, con base a una situación hipotética, destacando la partición de la Fuerza de Tarea Anfibia "PACÍFICO" y de la Fuerza de Tarea Aerotransportada "HALCÓN", incrementando con ello el Nivel de Listeza Operacional (NLO), desplegando medios aéreos, terrestres, navales y personal de oficiales, suboficiales, tropa y administrativos.





* Entrenamiento virtual



De junio 2014 a mayo 2015, se han realizado 5 ejercicios de comprobación de Doctrina en el Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado (CETAC), con el objetivo de entrenar a los mandos en cuanto a la toma de decisiones y optimización de recursos, para alcanzar los objetivos determinados, así como mantener el nivel de listeza operacional de los oficiales y suboficiales.

* CONFERENCIAS SOBRE DERECHOS HUMANOS, SOBRE DERECHOS DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLECENCIA, DICA.

Como parte del fortalecimiento de las capacidades, valores y conocimientos de los miembros de la Fuerza Armada, se han desarrollado una serie de cursos, seminarios, capacitaciones y talleres en las diferentes instalaciones militares a nivel nacional, garantizando con ello, el profesionalismo de estos. El Ministerio de la Defensa Nacional a través del departamento de Derechos Humanos han realizado en conjunto con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y el Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario, una serie de Conferencias sobre los Derechos Humanos, la No violencia contra las mujeres, la igualdad de género, el derecho de la niñez y la adolescencia y el Derecho Internacional Humanitario, los cuales han sido impartido entre los meses junio 2014 a mayo de 2015, con el fin de reforzar los conocimientos de los miembros de la Fuerza Armada, de acuerdo a las temáticas siguientes:

No.	CAPACITACIONES, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS	PARTICIPANTE
1	Derechos Humanos e Igualdad de Género y vida libre de Violencia para mujeres, Derecho de la niñez y la Adolecencia (LEPINA).	1,065
2	Derechos Humanos en el ámbito interno e Internacional.	2,245
3	Normas básicas de Derecho Internacional Humanitario.	318
4	Uso de la Fuerza y empleo del Arma de Fuego.	470
	TOTAL:	4,098

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos del MDN.



Conferencias, capacitaciones, seminarios con el apoyo de instituciones especializadas:

No	CONFERENCIAS SOBRE DERECHOS HUMANOS	CANTIDAD
1	Origen de los Derechos Humanos	02
2	Fundamento Constitucional y Legal de la Dignidad, Libertad e Igualdad	02
3	Convergencia y Divergencia de los DDHH y el DIH	01
4	Protección de los DDHH en el Régimen de Excepción	01
5	Relaciones de DDHH en el ámbito interno e internacional	01
6	Derechos de los Niños y Niñas	01
7	Habeas Corpus	01
8	Formas de Violencia contra Mujeres y Niñez	01

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos del MDN.

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER			
No	CONFERENCIAS SOBRE DERECHOS GÉNERO	CANTIDAD	
1	ABC de la Igualdad Sustantiva (Conceptos Básicos de Género)	05	
2	ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres(Conceptos Básicos)	03	
3	ABC de las Masculinidades (Masculinidad hegemónica)	06	

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos del MDN.

	COMITE INTERINSTITUCIONAL DE DERECHO HUMANITARIO			
No	CONFERENCIAS SOBRE DERECHO INT. HUMANITARIO	CANTIDAD		
1	Normas Básicas de Derecho Internacional Humanitario	03		
2	Bienes Culturales Protegidos	03		

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos del MDN.

Capacitando en la actualidad a más de 3,265 efectivos militares en temas de Derechos Humanos, la no violencia contra las mujeres, la igualdad de género, el derecho de la niñez y la adolescencia y el Derecho Internacional Humanitario.

* REGISTRO, MARCAJE Y DESTRUCCIÓN DE ARMAS, EXPLOSIVOS Y MUNICIONES.



- Registro de Armas.

En cumplimiento a la Ley de Control de Armas y Explosivos, el Ministerio de la Defensa Nacional, a través de la Dirección de Logística, se extendieron 31,259 licencias de portación y uso de armas de fuego, y 26,976 matrículas de armas de fuego, en las tres Oficinas de Registro y Control de Armas, ubicadas en Santa Ana, San Salvador y San Miguel.

- Marcaje de Armas.

Con el objetivo de mantener el control, disminuir el tráfico ilícito y la utilización de armamento por el crimen organizado transnacional y en cumplimiento al acuerdo de cooperación para la implementación del proyecto "Promoviendo el Marcaje de Armas de Fuego en América Latina y el Caribe", en diciembre de 2013 se dió inicio al marcaje de las armas en El Salvador con el acrónimo "SLV"; logrando paulatinamente el marcaje de las armas existentes y por importar; en el presente período se han marcado 22,981 armas.

- Destrucción de armamento, municiones, explosivos y artículos similares.

En cumplimiento a los Arts. 75 y 76 de la Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares y en coordinación con representantes de la Fiscalía General de la República y División de Armas y Explosivos de la Policía Nacional Civil, Cuerpo de Bomberos, Comando de Ingenieros de la Fuerza Armada y delegados del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, el 22 de enero de 2015, se llevó a cabo la destrucción de 2,588 armas de fuego en la empresa CORINCA, de Quezaltepeque, La Libertad. Asimismo el día 21 de mayo de 2015, fueron destruidos 253,437 municiones, explosivos y artículos similares, en la Hacienda el Ángel II, jurisdicción de Tapalhuaca, La Paz.









2.- APOYO A OTROS MINISTERIOS E INSTITUCIONES.

* CAMPAÑA MILITAR "NUEVO AMANECER".

De acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 2 de fecha 03 de junio de 2014, en el cual establece "Disponer de la Fuerza Armada hasta el día 15 de junio de 2015", a fin de apoyar a las diferentes instituciones en la ejecución del Plan de Gobierno, por lo que la Fuerza Armada de El Salvador ejecuta el Plan de Campaña Militar "Nuevo Amanecer", contribuyendo al trabajo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y al Ministerio de Educación, con actividades tales como: Seguridad en los centros escolares, patrullajes en las zonas de alto índice delictivo, seguridad perimetral de los centros penitenciarios y seguridad en puntos fronterizos no habilitados legalmente. Lo anterior, comprende los Comandos Zeus, San Carlos, Sumpul y Águila. Para ello la Fuerza Armada ha asignado el personal y recursos siguientes:

Nº	COMANDO	INSTITUCIÓN APOYADA	EFECTIVOS	соѕто
1	ZEUS	PNC	3,100	US \$ 11,537,396.66
2	San Carlos	DGCP	1,200	US \$ 4,466,089.03
3	Sumpul	DGME	1,000	US \$ 3,721,740.86
4	Aguila	MINED Y MITUR	2,302	US \$ 8,567,447.45
	TOTALGENERAL DE EFECTIVOS		7,602	US \$28,292,674.00

Fuente: C-III "Operaciones" del EMCFA







* Apoyo a la Policía Nacional Civil en tareas de seguridad pública.



COMANDO "ZEUS"	ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
Apoya con 3,100 efectivos militares en los lugares catalogados con mayor índice delincuencial (8 departamentos, 33 municipios y 42 zonas), a través de registros (personas, vehículos), patrullajes o controles vehiculares, aprehensiones, así mismo se realizan operativos conjuntos.	Aprehensiones	3,848
	Aprehensiones de menores	1,149
	Droga (porciones)	101,896
	Registro a personas	781,077
	Registro de vehículos	113,088
	Patrullajes vehiculares	12.029
	Patrullajes a pie	140,097
	Controles vehiculares	17,437
	Decomiso de vehículos	56
	Seguridad a Transporte colectivo	4,892
	Decomiso motocicletas/bicicletas	79
	Decomiso de ropa (Piezas)	11
	Decomiso de armas de fuego	393
	Decomiso de munición	5,355
	Decomiso de cajas de cigarros	11
	Decomiso de dinero en (\$)	23,353
	Decomiso de teléfonos celulares	668

Fuente: C-III "Operaciones" del EMCFA







* Apoyo a la Dirección General de Centros Penales (DGCP) e Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).

COMANDO "SAN CARLOS "	ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
	Aprehensiones	84
	Aprehensiones de menores	23
A fin de colaborar con la seguridad	Droga (porciones)	14,446
perimetral de 21 centros penitenciarios	Registro a personas	310,139
a nivel nacional, de los cuales 11 son	Registro de vehículos	177,138
	Patrullajes vehiculares	2,281
de mayor peligrosidad, 7 de menor	Patrullajes a pie	20,501
peligrosidad y 3 de readaptación de	Controles vehiculares	19,671
menores, evitando el ingreso y egreso	Decomiso de vehículos	6
de ilícitos; el Comando San Carlos y los	Decomiso motocicletas/bicicletas	1
Grupos de Apoyo a Penales (GAAP),	Decomiso de ropa (Piezas)	247
trabajan en coordinación con la	Decomiso de armas de fuego	10
DGCP, desplegando 1,200 efectivos.	Decomiso de munición	136
In any and American Control of the Control	Decomiso de dinero en (\$)	14,422
	Decomiso de teléfonos celulares	992

Fuente: C-III "Operaciones" del EMCFA









* Apoyo a la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

COMANDO "SUMPUL"	ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
	Aprehensiones	117
	Aprehensiones de menores	12
	Droga (porciones)	29,373
	Registro a personas	302,554
	Registro de vehículos	120,578
	Patrullajes vehiculares	2,704
	Patrullajes a pie	46,246
Mediante el despliegue de 1,000 efectivos	Controles vehiculares	14,525
de la Fuerza Armada en 30 posiciones	Decomiso de vehículos	21
permanentes, cubriendo más de 130	Decomiso motocicletas/bicicletas	3
pasos fronterizos no habilitados	Decomiso de semovientes	193
legalmente, a lo largo de la frontera nacional. Con el propósito de contribuir al combate del contrabando, trasiego de drogas, armas de fuego, ganado, vehículos hurtados o robados y tráfico de	Decomiso de ropa (Piezas)	20,975
	Decomiso de armas de fuego	513
	Decomiso de munición	1,284
	Decomiso de cajas de cigarros	236
personas, disminuyendo los índices	Decomiso de dinero en (\$)	22,221
delincuenciales en contra de la población	Decomiso de dinero en (Q)	220
	Decomiso de teléfonos celulares	30
	Decomiso de madera (piezas)	128
	Decomiso de café (qq)	32
	Decomiso de libras de pescado	5,150

Fuente: C-III "Operaciones" del EMCFA







* Apoyo a la comunidad.

COMANDO AGUILA	ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
	Aprehensiones	2,273
	Aprehensiones de menores	352
	Droga (porciones)	13,594
Dentro del Plan de Prevención y apoyo a la Comunidad se encuentran desplegados, en todo el territorio nacional, un total de 300 GCAC, empeñando 2,302 elementos de la Fuerza Armada, a fin de apoyar a la PNC, en el combate al accionar de las pandillas y delincuencia común.	Registro a personas	551,358
	Registro de vehículos	258,899
	Patrullajes vehiculares	8,876
	Patrullajes a pie	167,625
	Controles vehiculares	35,954
	Decomiso de vehículos	28
	Seguridad a Transporte colectivo	21,737
	Decomiso motocicletas/bicicletas	17
	Decomiso de semovientes	5
	Decomiso de armas de fuego	481
	Decomiso de municiones	3,000
	Decomiso de dinero en (\$)	13,125
	Decomiso de teléfonos celulares	
	Decomiso piedras crack	18
	Decomiso de paquetes de cigarro	875

Fuente: C-III "Operaciones" del EMCFA









* Apoyo de seguridad a los centros educativos.

La Fuerza Armada en apoyo al mantenimiento de la seguridad de los centros escolares a nivel nacional, ha desplegado a 1,302 efectivos militares en 651 centros educativos, con el fin de dar seguridad, disuadir la delincuencia y proteger a la población docente, estudiantil y ciudadanía en general del accionar delincuencial, como también de las pandillas, coadyuvando a la disminución de ingresos de la juventud salvadoreña a agrupaciones delictivas.



* CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE.

La Fuerza Armada en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, como medida de prevención y erradicación del Dengue, han misionado a 1,242 elementos militares, quienes a la fecha han contribuido con 6,760 eliminaciones de criaderos de zancudos, 41,034 fumigaciones, 13,888 abatizaciones, a fin de reducir los índices larvarios en los lugares de alto riesgo a nivel nacional, beneficiando a 68,416 familias y con un monto de \$ 23,247.29.







* APOYO A LOS EVENTOS ELECTORALES 2015.

En los meses de enero, febrero y marzo de 2015, se contribuyó al desarrollo de los eventos electorales, a través del apoyo al Tribunal Supremo Electoral (TSE), en el que se proporcionaron medios de transporte terrestre y elementos de seguridad, para el traslado de paquetes electorales, a los diferentes centros de votación distribuidos a nivel nacional; así mismo, efectivos militares que brindaron seguridad en los centros de votación el día de las elecciones de Alcaldes y Diputados, asignando un total de \$32,852.91.





* APOYO AL SISTEMA EDUCATIVO.

La Fuerza Armada en coordinación con el Ministerio de Educación, apoya al desarrollo nacional, a través de instalaciones de diferentes unidades militares y los servicios básicos, para un total de 27 centros escolares, beneficiando un total de 1,371 alumnos, en los programas siguientes:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN				
PROGRAMA CIE.	Este programa a la fecha ha beneficiado a 693 personas civiles y militares, con esta ayuda se ha logrado que algunas Unidades Militares abran sus puertas para que sean utilizadas como centros escolares para que funcionen con la modalidad de Consejo Institucional Educativo (CIE).				



PROGRAMA	DESCRIPCIÓN			
PROGRAMA EDÚCAME	A nivel Fuerza Armada, funcionan 4 centros escolares, con el propósito de darle la oportunidad a la población en general, que por situaciones de trabajo, no pueden estudiar a tiempo completo, beneficiando a un total de 508 estudiantes.			
ESCUELAS DIURNAS Y NOCTURNAS	En este programa la Fuerza Armada en coordinación con el Ministerio de Educación, pone a disposición de la población parte de la infraestructura de 4 Unidades Militares, a fin de que estas funcionen como escuelas diurnas y nocturnas, beneficiando a 143 personas civiles y militares.			

Fuente: C-V "Asuntos Civiles"del EMCFA.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

El día 11 de noviembre de 2014, se firmó convenio de Colaboración entre FUNDAGEO y el Ministerio de la Defensa Nacional, relativo a la construcción del Muro Tapial Perimetral de Mampostería de Piedra y Garitones en las instalaciones del DM-7 en Ahuachapán.

El día 8 de diciembre de 2014, se firmó convenio de Cooperación entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de la Defensa Nacional, sobre acciones para movilizar la barcaza cosechadora de vegetación acuáticas, para el control de especies invasoras en los humedales RAMSAR de El Salvador.

* APOYO AL MEDIO AMBIENTE.

El propósito de las únidades militares en sus áreas de responsabilidad, ha sido fomentar la cultura de responsabilidad y cumplimiento de las Leyes Ambientales en el personal de alta y personal civil que interactúa con las unidades militares, así mismo se realizan actividades orientadas al manejo adecuado de los desechos sólidos, ejecutando acciones de protección, restauración y conservación de



ecosistemas de nuestro país, a fin de contribuir a la reducción de riesgos y la sostenibilidad de los recursos naturales para revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático en el país.



- Videoconferencias.

Durante los meses de junio de 2014 a mayo de 2015, se desarrollaron videoconferencias sobre el tema: "Plan Nacional de Reforestación: Trasplante de las Plántulas de los viveros hacia zonas protegidas amenazadas", con la finalidad de adquirir conocimientos de esta temática en cuanto a las técnicas y procedimientos que se utilizan y hacerlo extensivo a nuestra institución.



- Campaña de reforestación.

La Fuerza Armada, a través de sus Unidades Militares, tales como: 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Brigadas de Infantería, Brigada de Artillería, Brigada Especial de Seguridad Militar, Destacamento Militar No. 2 y 7, han desarrollado en el período comprendido entre los meses de junio a octubre de 2014, nueve (9) campañas de reforestación en sus sectores de responsabilidad.





3.- APOYO EN CASOS DE DESASTRES.

* PLANES PARA ATENCIÓN A DESASTRES.

La Fuerza Armada ejecuta el "Plan San Bernardo" desde 1993, para auxiliar a la población civil en casos de desastre, utilizando para ello sus unidades orgánicas de Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval, según sea requerido.

Este plan asigna tareas a las unidades militares, para reducir los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, tales como: Terremotos, inundaciones, sequías, incendios forestales entre otros.



.* PLAN CONTRA INCENDIOS.

Consiste en apoyar con el empleo de los medios y equipos de evacuación terrestre, aérea, marítima y fluvial, de las diferentes ramas de la Fuerza Armada, para la atención y control de incendios forestales, a nivel nacional. Durante el presente período se ha contribuido en la disminución del daño a los recursos naturales y al medio ambiente, mediante la sofocación de 75 incendios forestales, evitando que se quemaran 2,743 manzanas de terreno y cultivos, contando con el apoyo de los elementos de la Fuerza Armada en diferentes zonas del país, así mismo se contó con el apoyo de la Fuerza Aérea Salvadoreña en misiones de reconocimiento y descargas de agua con el Sistema Bambi Buket.





* SIMULACROS.

En coordinación con la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres a nivel nacional, durante los meses de junio de 2014 hasta mayo de 2015, se contribuyó al fortalecimiento de la capacidad de reacción inmediata del personal de oficiales, suboficiales y tropa, en caso de desastres naturales o emergencias, adquiriendo técnicas y habilidades de búsqueda, rescate, evacuación y administración de albergues temporales, además realizando simulacros en las zonas de responsabilidad de cada Unidad Militar, capacitando asimismo a los habitantes de los lugares de alto riesgo, a fin de que la población esté preparada ante este tipo de situación, participando 350 elementos de la Fuerza Armada. A continuación detalle de simulacros realizados en diferentes zonas del país:

UNIDAD	LUGAR	RESULTADOS			
Rgto. Cab.	Simulacro de Inundación en Col. El Milagro, Cantón San Nicolás los Encuentros Jurisdicción de San Juan Opico la Libertad.				
5° Bgda. Inf.	Simulacro de deslizamiento de tierra, Cantón Valle Verde, Departamento de San Vicente.	Se capacitó a los habitantes de los			
3ª Bgda. Inf.	Simulacro de evacuación en área general de cantón Las Placitas, Departamento de San Miguel.				
DM-3	Simulacro de terremoto, en Centro Escolar "Raúl Flores Moreno", Cantón Güisquil Jurisdicción de Conchagua, Departamento de La Unión.	lugares de alto riesgo, a fin de que pongan en práctica los procedimientos en una situación de desastre.			
DM-7	Simulacro de Tormenta Tropical, con la Comité Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de San Francisco Menéndez en área general, Caserío El Guayabo, Cantón Cara Sucia, Ahuachapán.				
DM-9	Simulacro de deslizamiento de tierra, Cantón Santa Lucía Jurisdicción de Zacatecoluca, en coordinación con la Comité Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.				
2ª Bgda. Inf.					





4.- APOYO A LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.



* SEGURIDAD REGIONAL.

Se realizarón quince (15) reuniones del Consejo Superior, Comité Ejecutivo, representantes ante la Conferencia Fuerzas Armadas Centroaméricanas CFAC, Comandante de Unidades Fronterizas, Directores y Oficiales de Enlace ante la CFAC.



Se llevarón a cabo once (11) Actividades Especializadas, tres (3) Ejercicios Militares, tres (3) programas de Intercambio de las Escuelas de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Miembros FAM-CFAC y veinte y ocho (28) cursos en el marco de la CFAC.



Se realizarón dieciséis (16) Patrullajes coordinados binacionales con el Ejército de Guatemala y las Fuerzas Armadas de Honduras, en el marco de la CFAC.







* SEGURIDAD INTERNACIONAL.

La Fuerza Armada de El Salvador, en cumplimiento de la Constitución de la República, en congruencia con la política exterior y con base a convenios, acuerdos y tratados con otros Estados u organismos, con la ONU han desplegado los siguientes Contingentes:

No	MISION	PAIS	INICIO	FIN	PARTICIPANTES
1	FINUL IX	LIBANO	15MAY014	MAY015	52
	FINUL X				52
2	SALCON IV	HAITI	29AGO014	ABR015	34
	SALCON V	1000	ABR015	OCT015	34
3	MINUSMA	MALI	MAYO15	MAY016	90
TOTAL:				262	

Fuente: C-III "Operaciones" del EMCFA.

Así mismo se han desplegado los siguientes Observadores Militares:

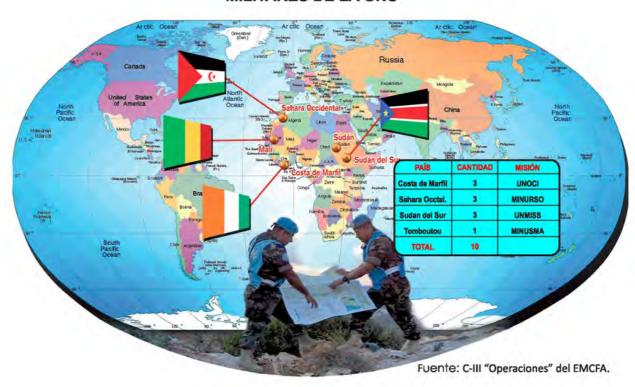
No	MISION	PAIS	INICIO	FIN	PARTICIPANTES
1	UNMIL	LIBERIA	AGO013	AGO014	2
2	MINURSO	SAHARA	24FEB014	24FEB015	4
		OCCID.	25MAY014	25MAY015	1
			28MAY014	28MAY015	1
3	UNMISS	SUDÁN DEL SUR	14DIC013	14DIC014	1
4	MINUSTAH	HAITÍ	08OCT013	08OCT014	1
5	UNISFA	SUDÁN	0ENE014	10ENE015	1
6	UNOCI	COSTA DE MARFIL	JUL014	JUL015	3
		TOTAL	:		14

Fuente: C-III "Operaciones" del EMCFA.





DESPLIEGUE DE OBSERVADORES MILITARES DE LA ONU



* Fuerzas Interinas de las Naciones Unidas en El Líbano (FINUL).

A partir de mayo de 2014, se desplegó el IX Contingente de FINUL, en la zona de operaciones de la Brigada Multinacional al Este de la provincia de Marjayoun; dando cumplimiento al Artículo 9 de la Ley Especial Transitoria

para la aplicación de la Resolución 425 (1978), del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que trata acerca de las tareas especiales para la restauración de la paz y la seguridad del Líbano; actualmente el X Contingente se encuentra realizando adiestramiento en la Base Militar de el Goloso, de Madrid, Reino de España. Cada contingente está conformado por 52 elementos quienes relevaron entre el 10 y 15 de mayo del 2015.

Entre las actividades de mayor relevancia se encuentran: Misiones tácticas de seguridad, asistencia médica a personal propio, personal civil y personal militar de España, patrullajes, inspección de carreteras, control e inspección en carreteras, etc.



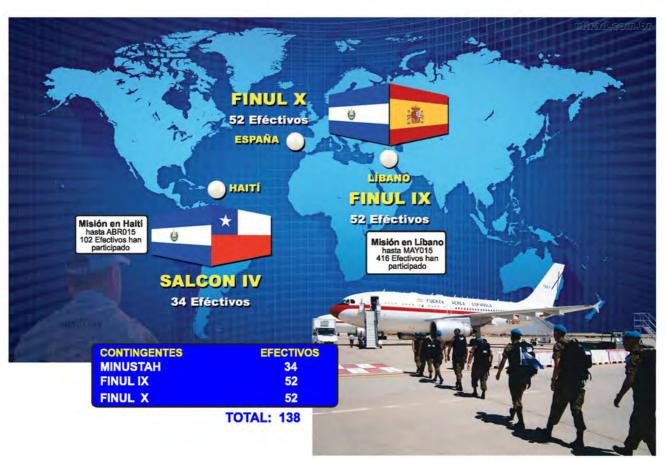
(MINUSTAH).

* Misión de las Naciones Unidas para la estabilización en Haití

En septiembre de 2014, se desplegó el cuarto contingente salvadoreño (SALCON IV), con un total de 34 miembros, ubicados en el Cuartel O'Higgins en Cap Haitien, Haití, dando cumplimiento a la Resolución del Consejo de Seguridad No. 1542, de 30 de abril de 2004.







Fuente: C-III "Operaciones" del EMCFA.

THE SALVADOR CHAPTER

* Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones
 Unidas en Malí (MINUSMA).

El primer contingente participando en forma independiente se desplegó a partir del mes de mayo 2015, con su base de operación principal en Timbocktu, Malí, teniendo las diferentes misiones aéreas de escolta, patrullaje, abastecimiento, búsqueda y rescate y extracción, en apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de Malí, siendo conformado por un total de 90 efectivos militares de la rama aérea y especialidades de sanidad militar, ingeniería militar, comunicaciones y seguridad, además de contar con 3 Helicópteros H-500 MD, para el desarrollo de referidas misiones.







* VIDEOCONFERENCIA DEL ÉBOLA PARA PERSONAL PROPUESTO A CONFORMAR LOS CONTINGENTES Y OBSERVADORES MILITARES.

El 23 de octubre del 2014 se llevó a cabo la videoconferencia "Pandemias y Crisis Humanitarias: Ébola en los países Latinoamericanos. Para dar a conocer métodos de prevención, manejo y atención en caso de ébola, presentada por el Dr. Ciro Ugarte, Director de preparativos para emergencias y socorro en casos de desastres, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con la participación de 40 miembros de la Fuerza Armada, entre Sanidad Militar, Centro de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CEOPAZ), Contingentes Militares y Observadores Militares propuestos a salir.







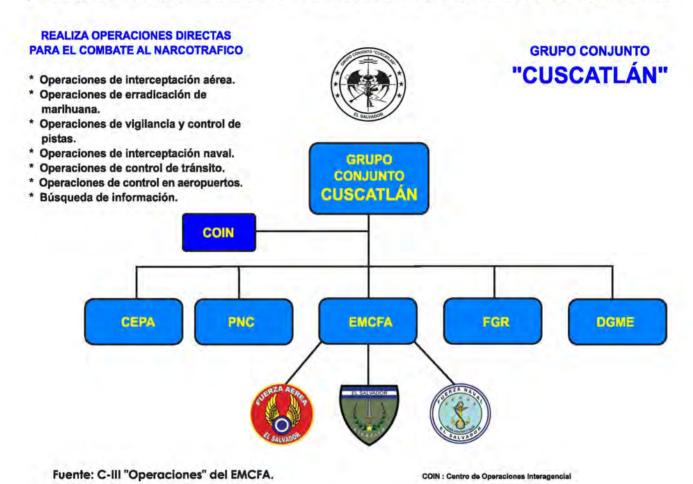
5.- COMBATE A LAS AMENAZAS NO TRADICIONALES.



* COMBATE CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

Grupo Conjunto Cuscatlán

Es una Unidad Conjunta creada con la finalidad de combatir al narcotráfico y todos los delitos conexos, a continuación se presenta su conformación:



Actividades del Grupo Conjunto Cuscatlán.

COMANDO "GCC"	ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
Operaciones Contra el Narcotráfico.	Decomiso de Kilos de cocaína	1,885
	Decomiso de Piedras de crack	964
	Decomiso de Plantas de marihuana	35
	Decomiso de Cocaína en porciones	827
	Decomiso de Paquetes de marihuana	5

Fuente: C-III "Operaciones" del EMCFA.





* FUERZA DE TAREA NAVAL TRIDENTE.

Es una unidad de fuerzas especiales navales creada con la finalidad de combatir todas las actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de drogas, armas, y personas dentro del mar territorial, coadyuvando con las iniciativas a nivel regional para combatir el crimen transnacional.

* CONVENIOS INTERNACIONALES.

El día 27 de agosto de 2014, se realizó firma del Acuerdo Bilateral entre el Gobierno de los Estados Unidos y el GOES, relativo a la Asistencia de Interceptación Aérea para compartir información bajo el sistema de intercambio de información de naciones cooperantes (CNIES).

6.- APOYO EN OBRAS DE BENEFICIO PÚBLICO.

* ACCIONES CÍVICAS MILITARES COMBINADAS

Con la participación directa de elementos y unidades de Fuerzas Armadas de países amigos o aliados y personal perteneciente a las diferentes instituciones gubernamentales e instituciones de ayuda humanitaria de nuestro país, se ejecutaron desde el período de junio de 2014 hasta mayo de 2015, un total de dos (2) acciones cívicas militares combinadas en las comunidades: Centro Escolar Cantón La Poza Jurisdicción de Ozatlán, Departamento de Usulután, Cantón y Caserío El Ángel, Jurisdicción de San Antonio Pajonal, Departamento de Santa Ana; lo anterior en coordinación con el Equipo de Asuntos Civiles del Ejército Sur de los EE.UU. y la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo, en Soto Cano, Honduras, se contó con la participación de 37 elementos de esos países y 155 participantes de la Fuerza Armada de El Salvador, siendo la inversión total de \$3,909.05, beneficiando a 2,444 habitantes.







* ACCIONES CÍVICAS MILITARES CONJUNTAS.

Durante el periodo de junio de 2014 a mayo de 2015, se desarrollaron 21 acciones cívicas militares conjuntas con la participación de 1,640 elementos de la Fuerza Armada y 16 médicos de diferentes instituciones las cuales se llevaron a cabo en diferentes partes del país, desarrollando diferentes actividades tales como: Consultas médicas generales, odontológicas, ginecológicas, pediátricas, oftalmológicas, vacunaciones, curaciones, pruebas de VIH, entrega de medicamentos y lentes, cortes de cabello y charlas psicológicas, con el fin de generar bienestar a los lugareños de dichas zonas.









* CAMPAÑAS MÉDICAS PARA PERSONAL DISCAPACITADO.

Con el objetivo de acercar los servicios médicos al personal discapacitado de la institución y su grupo familiar, la Fuerza Armada, realizó en el período de junio de 2014 a mayo de 2015, cinco campañas médicas a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Discapacitados de la Fuerza Armada (UCADFA) del Estado Mayor Conjunto, en diferentes Unidades Militares.

LUGAR	TIPO DE BENEFICIO	No. BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
BESM	609 Consulta General. 189 Odontológicas 270 Oftalmológicas 156 Ortopédicas 20 Pediatría 71 Vacunaciones 857 Paquetes alimenticios	2,705 Discapacitados	\$ 4,443.12
CIFA			
DM-5			
DM-3			









* JORNADA ORTOPÉDICA EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

La Fuerza Armada de El Salvador, a través del Comando de Sanidad Militar (COSAM), la Fundación Healing The Children de los Estados Unidos Americanos, el Club Rotario de San Salvador y la participación de 68 elementos de la Fuerza Armada, realizaron durante el periodo del 21 al 25 de septiembre 2014, la XI Jornada Médica de Cirugía y Ortopedia de Pie y Tobillo, en la cual se efectuaron 201 intervenciones, con un monto de \$8,038.74, beneficiando a 87 personas de escasos recursos económicos.







- * OTROS APOYOS INSTITUCIONALES.
 - Avión DC-6 como Centro de Cómputo.

Con el objetivo de proyectarse ante la sociedad civil, El Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, desarrolla cursos básicos de informática dentro del avión DC-6 que actualmente es un "laboratorio de informática aplicada", dichos cursos se desarrollan en tres bloques con una duración de 10 semanas.

A la fecha, se ha contribuido a capacitar a 856 estudiantes de los centros escolares e instituciones aledañas que no poseen aulas de informática,









tales como: Centro Escolar "José María Peralta Lagos", Cantón "Dolores Apulo", "Ignacia Cruz Castro", "San José Shangallo", "José María Vilaseca", "Vista al Lago", "El Matazano", "Cumbres de San Bartolo", "Jóvenes de comunidades de llopango: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días", con la finalidad de insertarse en la vida productiva del país.

* Grupo Scout Aéreo.

Con el objetivo de que los jóvenes tengan un sano esparcimiento y a la vez inculcarles valores de servicio a la patria, alejándolos de las situaciones de vulnerabilidad y malos hábitos, promoviendo entre ellos una cultura de servicio a la sociedad, la Fuerza Aérea Salvadoreña a través de su grupo aéreo de Scout, ha beneficiado a 162 niños y jóvenes, quienes se les capacita en la aplicación de primeros auxilios, técnicas de orientación de helicópteros, abordaje y desabordaje de aeronaves, creación de refugios en situaciones de catástrofes y métodos de sobrevivencia.





* Apoyo al evento "Paso del Hombre 2015".

En el mes de febrero de 2015, la Fuerza Armada realizó como en todos los años, un simulacro de rescate en coordinación directa con la Cruz Roja Salvadoreña, con la finalidad de capacitar al personal que brindara sus servicios en las diferentes playas del país durante las vacaciones de Semana Santa.

La prueba consistió en nadar 21 kilómetros en mar abierto en la que se contó con la participación de más de 300 personas, entre ellos elementos de la Fuerza Aérea Salvadoreña, quienes demostraron sus destrezas y habilidades a bordo de un helicóptero UH-1H y su respectiva tripulación, además la participación de la Fuerza Naval con un Patrullero Costero, un Patrullero de Ataque, 5 Guardiamarinas, 2 Marineros, y 14 elementos como competidores, dicho evento se realizó en las playas de La Libertad.







* Escuelas de música.

Con el objetivo de beneficiar a niños, jóvenes y adultos, personal especialista de las Bandas de Música Militares de las unidades militares en los diferentes departamentos de El Salvador, transmiten sus conocimientos y habilidades en instrumentos de viento y percusión, a fin de generar en los jóvenes y adultos interés en la música, beneficiando a la fecha 687 personas.







5.- INSTITUCIONES O SECTORES DIRECTAMENTE BENEFICIADOS.

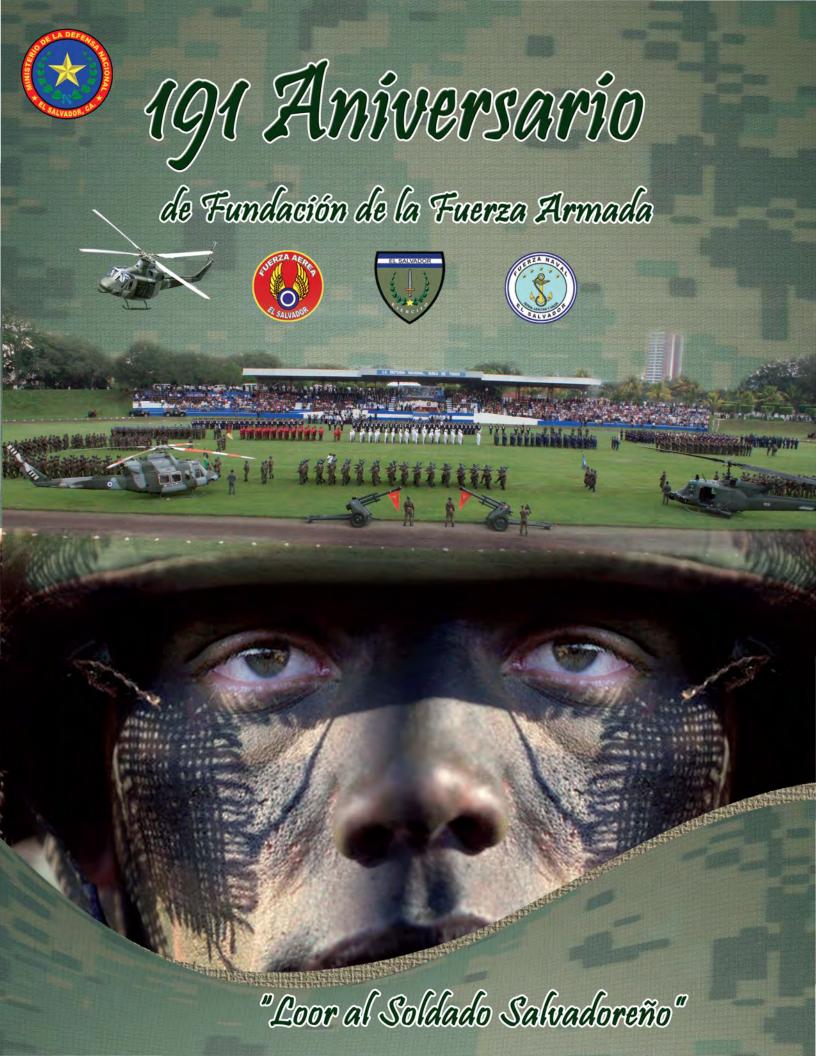
La Fuerza Armada es la garante de la "...Defensa de la Soberanía del estado y de la integridad del territorio...", establecida en artículo 212 de la Constitución de la República, pero también posee otras tareas subsidiarias, que se realizan en conjunto con diferentes instituciones de gobierno, brindando apoyos como a la seguridad pública, ante desastres naturales, a los planes de gobierno, a la seguridad internacional entre otros; por esta razón podemos decir en forma decidida que la Institución Armada, está presente en casi todo el quehacer nacional, apoyando directa e indirectamente al desarrollo del Estado salvadoreño. Entre las instituciones beneficiadas directamente podemos destacar: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, Fiscalía General de la República, etc.

Siendo además los sectores más beneficiados la población salvadoreña en general, en cuanto a educación, seguridad pública, salud, medio ambiente, desastres naturales, el fomento a la cultura, valores, recreación, desarrollo económico e inclusión social, generando con todo esto un mejor desarrollo humano para garantizar una mejor calidad de vida a la sociedad salvadoreña.

En el ámbito internacional se tiene la participación de los contingentes y observadores militares salvadoreños, en diferentes partes del mundo, tales como Costa de Marfil, Haití, Líbano, Liberia, Mali, Sahara Occidental y Sudan, con ello contribuyendo con el mantenimiento de la paz mundial y a los diferentes procesos de reunificación existentes en apoyo de la Organización de las Naciones Unidas.

La Fuerza Armada contribuye eficientemente con las actividades anteriormente planteadas con un gran respeto a los principios democráticos y con un gran amor a la patria, ayudando a fortalecer la democracia, el desarrollo social y económico; con ello reforzando la solidez del Estado salvadoreño.







DISCURSO DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA ARMADA

PROFESOR SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN



Ceremonia de conmemoración del 191 aniversario de Fundación de la Fuerza Armada y Día del Soldado Salvadoreño

Quiero saludar y felicitar a todos los miembros de la Fuerza Armada de El Salvador, en esta fecha tan especial en que celebramos el 191 Aniversario de su fundación y el Día del Soldado

Como Comandante General de la Fuerza Armada y ciudadano, les expreso mi gratitud por su lealtad y fiel cumplimiento a la gran tarea de consolidar la paz y la democracia en nuestro país.

Su rectitud y el cumplimiento de la tarea que les demanda la Constitución de la República, de estar al servicio de la nación, les hacen herederos del pensamiento del prócer de la independencia, el General Manuel José Arce, quien en 1824, fundó esta institución.

Desde que inicié mi mandato visité Brigadas, Destacamentos, Comandos y Unidades Militares, para conversar directamente con ustedes, y constatar de primera mano las instalaciones, condiciones, equipamiento y cómo realiza su trabajo el personal.

Mi decisión es contribuir permanentemente al mejoramiento de las condiciones en las cuales ustedes desarrollan su estratégica tarea, desde la alimentación, las instalaciones, como desarrollan su descanso y se recrean, hasta la modernización que nos imponen los nuevos tiempos.

Sabemos que es necesario continuar mejorando la infraestructura física de las Unidades



Militares, las prestaciones para ustedes y sus familias, y también es fundamental modernizar el equipamiento, la educación y el adiestramiento personal.

Les reafirmo mi confianza y respaldo. Hoy más que nunca, es digno de reconocer la labor importante que ustedes realizan apoyando firmemente acciones para asegurar la tranquilidad de las familias salvadoreñas.

Tengo el honor, en esta fecha también especial, de haber tomado la protesta constitucional a los 3 Generales de Brigada ascendidos el pasado mes de diciembre. De igual manera, felicito a los 36 Coroneles y 3 Capitanes de Navío ascendidos en la misma fecha.

También felicito a los 147 jóvenes cadetes, en especial a las 20 mujeres jóvenes, que hacen hoy su juramento a la bandera.

Jóvenes cadetes, con este juramento asumen el compromiso de servir a la nación y defender la soberanía e integridad de nuestro país. Están llamados a siempre poner en alto el prestigio y reputación de la Fuerza Armada.



Hace 23 años los salvadoreños alcanzamos uno de los logros más importantes en nuestra historia: la firma de los Acuerdos de Paz.

La Fuerza Armada, y no me canso de repetirlo, ha sido una de las instituciones que han cumplido fielmente con los compromisos pactados, demostrando lealtad a la Constitución, capacidad de modernización y adecuación a los nuevos tiempos.





La Fuerza Armada es una institución comprometida con el bienestar integral de todos los salvadoreños. Brinda un decidido apoyo a la Policía Nacional Civil, a los Centros Penales, Servicios de Migración, Centros Escolares, Turismo, entre otros.

Quiero destacar la labor que desarrollan los 4 Comandos Especiales que operan en todo el país:

El Comando Zeus, que apoya a la PNC con más de 2 mil 800 elementos en 33 municipios de mayor peligrosidad.

El Comando San Carlos, asegurando los centros penales del país con más de mil 260 efectivos.

El Comando Sumpul, que cubre 130 pasos fronterizos no habilitados para combatir el contrabando.

Y el Comando Águila que brinda seguridad a 651 Centros Escolares en las áreas más vulnerables.

Es importante destacar el apoyo que la Fuerza Armada ha brindado al Tribunal Supremo Electoral en el reciente período proceso electoral para brindar seguridad y confianza a la población.

También a otras instituciones como CEPA, y todo el apoyo que se le ha dado a los cafetaleros, a los cañeros para garantizarles seguridad en la recolección del café y de la caña.





Nos hemos planteado una clara estrategia para fortalecer el Sistema de Defensa Nacional.

Posicionar a El Salvador como un país integrado al mundo, aportando a la cooperación entre los pueblos y la paz internacional.

La Fuerza Armada realiza actividades terrestres, aéreas y navales en defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional.

Otro factor importante es la profesionalización del personal militar. Hemos graduado a mil 330 elementos en cursos de postgrado, especialización y capacitación.

Asimismo, estamos fortaleciendo la capacidad de la Fuerza Armada con el adiestramiento de más de 6 mil elementos del ejército, de la Fuerza Aérea, naval y unidades de apoyo, entre otros.

De igual manera hemos fortalecido la capacidad operacional para casos de desastre mediante simulacros, con énfasis en la prevención y acciones de evacuación, integrado en el Sistema Nacional de Protección Civil.

Agradezco su apoyo para controlar los incendios forestales, evitar daños a personas, así como cuidar los bosques y áreas protegidas.

Por otra parte, quiero felicitarles por su destacada participación en misiones de Paz de las Naciones Unidas.

Me complace informar que durante este primer año de gestión gubernamental se han desarrollado mas de 8 mil 300 actividades de ayuda a nuestros hermanos en Haití y el Líbano.

También apoyamos Naciones Unidas con oficiales observadores en Sudan, Costa de Marfil, Liberia, Haití y Mali.

Quiero destacar también que ayer hemos enviado un contingente a la República de Mali.

En esta fecha especial reafirmo mi apoyo y respaldo a los hombres y mujeres de nuestra Fuerza Armada, que realizan misiones internacionales que nos han dado el reconocimiento como un país agradecido y solidario con el mundo.

En el ámbito nacional hemos alcanzado logros en el combate al narcotráfico, incautando importantes cantidades de droga, con el apoyo del Grupo Conjunto Cuscatlán.

La Fuerza Armada desarrolla obras de beneficio a la población a través de



acciones cívicas y campañas médicas que han beneficiado a más de 19 mil personas de escasos recursos.

Estimados miembros de la Fuerza Armada:

Seguiremos cumpliendo el mandato constitucional de proteger la soberanía y la integridad del territorio salvadoreño.

Continuaremos desarrollando el adiestramiento militar y la educación, con énfasis en derechos humanos, igualdad de género y sensibilidad ambiental.

Seguiremos impulsando la integración regional, abordando desde una perspectiva centroamericana la migración y la violencia.

Continuaremos participando en la Comisión de Seguridad de Centroamérica adscrita al Sistema de Integración Centroamericana (SICA), y en las Conferencias de Fuerzas Armadas Centroamericanas, de Ministros de las Américas y Hemisféricas, para abordar conjuntamente las diferentes amenazas de la región.









Igualmente, trabajamos por impulsar un sistema de pensiones justo, así como el fortalecimiento del Sistema de Sanidad Militar para garantizar el acceso a servicios de salud dignos para todos los miembros de la Fuerza Armada y sus familias.

Reafirmo el compromiso de mi gobierno de mantener y mejorar el Programa de Atención a Lisiados y Veteranos de Guerra de la Fuerza Armada, y sus familiares.

Pueblo salvadoreño:

Rendimos hoy el más sentido homenaje a los miembros de la Fuerza Armada que en cumplimiento de su deber han entregado la vida. A sus familias, mis más sinceras condolencias y solidaridad.

Quiero decir que estas sentidas bajas no amedrentarán nuestro ánimo, ni disminuyen nuestros esfuerzos en el combate a la delincuencia. Esos crímenes no quedarán impunes.

La profesión militar implica riesgos, pero no hay tarea más noble y generosa que luchar por la paz y la tranquilidad de nuestro pueblo, garantizarles un ambiente propicio para el desarrollo económico y el bienestar.

Nuestra fuerza armada hará, a partir de los próximos días, otra contribución importante con el despliegue de Fuerzas Especiales de Reacción que apoyarán a la Policía Nacional Civil a garantizar a nuestra gente ese ambiente indispensable para una vida segura.

El desarrollo del país no es posible sin garantizar la Seguridad Ciudadana.

Necesitamos de una gran unión nacional que nos permita combatir la delincuencia de forma más eficaz.

El pueblo salvadoreño confía en nosotros.

Continuemos trabajando por el bien de nuestro pueblo. Sigamos engrandeciendo a esta noble institución, defendiendo a nuestro país, la integridad de nuestra gente, y librando los territorios de la violencia.

Gracias, hombres y mujeres de la Fuerza Armada por lo que hacen y harán en bien de nuestro pueblo.

Que Dios les bendiga.

Muy buenos días.





Ministerio de la Defensa Nacional Informe de Labores JUNIO 2014 - MAYO 2015

"Fuerza Armada de El Salvador al Servicio de la Nación"

